

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA
Institución	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a proporcionar información al ciudadano de carácter público relacionado con la Defensa a través de: Trámite en línea: https://registro.midena.gob.ec/ContactoCiudadano/?ruta=ContactoCiudadano. Trámite presencial: Ingresar requerimiento en la Dirección de Secretaría General de acuerdo al formulario requerido en la sección "Transparencia": https://www.defensa.gob.ec/transparencia/ - Formulario de solicitud de acceso a la información pública. Dirección del Ministerio de Defensa Nacional: La Exposición y Benigno Vela, Sector La Recoleta
¿A quién está dirigido?	Beneficiarios: La ciudadanía en general, puede solicitar el acceso a la información y presentar requerimiento para la atención a preguntas, quejas, sugerencias, solicitudes y felicitaciones al Ministerio de Defensa Nacional. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención de trámites de acceso a la información pública del Ministerio de Defensa Nacional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite en línea: Requisito: Número de cédula de identidad o ciudadanía Formas del requisito aceptadas: Ingreso de número de cédula en aplicativo Trámite presencial (Transparencia): Descripción del Requisito: Formulario de Acceso a la Información Pública. Formas del Requisito aceptadas: Documento original según formulario disponible en el literal F2 del enlace de Transparencia: https://www.defensa.gob.ec/transparencia/
¿Cómo hago el trámite?	Trámite en línea: 1. Ingresar a la página web del Ministerio de Defensa Nacional. 2. Seleccionar Contacto Ciudadano 3. Ingresar número de cédula 4. Ingresar apellidos y nombres 5. Ingresar correo electrónico 6. Ingresar provincia y cantón 7. Ingresar teléfono. 8. Ingrese requerimiento específico de la pregunta, queja, solicitud, sugerencia o felicitación. 9. Enviar la gestión requerida.

Trámite presencial:

1. Descargar de la página web del Ministerio de Defensa Nacional el Formulario de Acceso a la Información Pública, literal F2: <https://www.defensa.gob.ec/transparencia/>
2. Presentar impreso y completo el Formulario de Acceso a la Información Pública en ventanilla de recepción de documentos de la Dirección de Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.
3. Recibir al correo electrónico la notificación de respuesta generada por el Sistema de Gestión Documental Quipux o ser orientado por servidores de la Dirección de Secretaría General a la unidad administrativa pertinente quien proporcionará la información en respaldo físico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea:

Trámite habilitado en línea las 24 horas a través del link de acceso:
<https://registro.midena.gob.ec/ContactoCiudadano/?ruta=ContactoCiudadano>

Trámite presencial:

Unidad responsable: Dirección de Secretaría General (Calle Exposición S4-71 y Benigno Vela, Quito - Ecuador)

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Art: 18 y 22.
- [CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO](#). Art. Art: 12 y 93.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art: 5, 9 y 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: infodefensa@midena.gob.ec
Teléfono: 022983200

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	20
2025	08	0	11
2025	07	0	14
2025	06	0	3
2025	05	0	9
2025	04	0	16
2025	03	0	5
2025	02	0	10
2025	01	0	10

2024 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2024	11	0	10
2024	10	0	8
2024	09	0	5
2024	08	0	7
2024	07	0	7
2024	06	0	6
2024	05	0	8
2024	04	0	13
2024	03	0	13
2024	02	0	12
2024	01	0	6
2023	12	0	12
2023	11	1	14
2023	10	3	27
2023	09	0	8
2023	08	0	4
2023	07	0	7
2023	06	0	35
2023	05	0	55
2023	04	0	69
2023	03	0	56
2023	02	0	45
2023	01	0	59
2022	12	0	33
2022	11	0	21
2022	10	0	49
2022	09	1	21
2022	08	1	58
2022	07	0	12
2022	06	2	30
2022	05	0	55

2022 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	18 Volumen de Atenciones
2022	03	0	9
2022	02	0	7
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	1	2
2021	10	3	9
2021	09	0	2
2021	08	1	5
2021	07	1	10
2021	06	0	10
2021	05	3	9
2021	04	0	7
2021	03	0	4
2021	02	0	4
2021	01	0	12
2020	12	0	0
2020	11	1	3
2020	10	2	7
2020	09	0	7
2020	08	0	3
2020	07	6	16
2020	06	0	6
2020	05	0	8
2020	04	0	6
2020	03	4	7
2020	02	2	2
2020	01	0	8
2019	12	1	4
2019	11	1	14
2019	10	1	4
2019	09	0	2

2019 Año	08 Mes	2 Volumen de Quejas	6 Volumen de Atenciones
2019	07	4	36
2019	06	2	4
2019	05	2	6
2019	04	4	5
2019	03	2	9
2019	02	0	2
2019	01	2	12
2018	12	2	11
2018	11	3	8
2018	10	0	14
2018	09	0	14
2018	08	0	18
2018	07	0	33
2018	06	0	16
2018	05	0	15
2018	04	0	14
2018	03	0	25
2018	02	0	16
2018	01	0	23
2017	12	0	12
2017	11	0	9
2017	10	0	6
2017	09	0	38
2017	08	0	21
2017	07	0	15
2017	06	0	22
2017	05	0	29
2017	04	0	31
2017	03	0	26
2017	02	0	50
2017	01	0	42

